

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

En términos de lo establecido en los artículos 37 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se emite el siguiente aviso:

I. Denominación del responsable:

La Unidad de Transparencia del Archivo General del Estado, con domicilio en 2ª Oriente Sur No. 130, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

II. Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

La Unidad de Transparencia del Archivo General del Estado, resguardará la siguiente información y datos personales, se recabarán los datos personales: nombre(s), apellido paterno, apellido materno del titular de datos personales, identificación oficial vigente, y, en su caso del representante, condición particular del titular (menor de edad, en estado de interdicción o discapacidad declarada por legislación civil del Estado de Chiapas), tratándose de personas concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite interés jurídico, datos adicionales del contacto (número de celular, número de teléfono fijo o correo electrónico). La finalidad de utilizar los datos personales, serán exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas.

Sus datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de integrar las solicitudes a los Derechos ARCO, que formarán parte de la Unidad de Transparencia del Archivo General del Estado.

III. De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de las otras transmisiones previstas en la Ley, de conformidad con el Artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

El Archivo General del Estado (AGE), pondrá a consideración del ciudadano a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras autoridades, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

V. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad:

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica en nuestro portal de Internet: www.age.chiapas.gob.mx

